Asunción, 26 de julio de 2012.-

Nº _____

Señores: OFERENTES

ADDENDA Nº 1

"Mantenimiento del Sistema Informático del Programa"
Contratación Directa Nº 08/2012 - ID Nº 233677
Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR.-
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

De acuerdo lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Por lo tanto se comunica que por la presente se modifican los puntos 15 y 16 de la carta invitación - Anexo 1 - Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, estableciéndose finalmente de esta manera.-

15 *- Las ofertas serán recepcionadas en sobres cerrados por la Convocante en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones, sito en las calles* ***Alberdi Nº 226 e/Presidente Franco y Palma, 3er piso, Oficina de la SUB. UOC - DINCAP, a más tardar el día Viernes, 03 de agosto de 2012 hasta las 10:00 horas****. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-*

16 *La Convocante llevará a cabo el* ***Acto de Apertura*** *de las ofertas en público en las calles, sito en* ***Alberdi Nº 226 e/Presidente Franco y Palma, 3er piso, Oficina de la SUB. UOC - DINCAP, el día Viernes, 03 de agosto de 2012 a las 10:30 horas****. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.-*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abog. Derlis Acuña
Jefe SUB-UOC
DINCAP